Circular SSAd/10/26/53/26.

Villahermosa, Tabasco, a 26 de octubre de 2026.

CC. TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, CONTRALORÍA GENERAL, DIRECTORES DE DIVISIÓN, DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EXTENSIÓN, DIRECTORES, COORDINADORES Y DEMÁS AUTORIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
PRESENTE

En atención al oficio número SPIUJAT/1794/2026, signado por el Mtro. Melchor Hernández Hernández, Secretario General del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en el cual requiere se brinden todas las facilidades a los académicos afiliados al SPIUJAT para que puedan asistir el día ***30 de octubre del presente año***, ***en un horario de 16:00 a 19:00 horas***, a una Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en las instalaciones del Teatro Universitario de la UJAT; con fundamento en los Artículos 10 y 8, Fracción II de los Estatutos del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Cláusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les solicita se otorguen dichas facilidades para asistir al evento en mención, conforme a lo siguiente:

Divisiones Académica foráneas		**Divisiones Académicas y Áreas Centrales**
Horario de salida: 08:00 horas	**Horario de salida: 13:00 horas**	**Horario de salida: 14:00 horas**
• División Académica Multidisciplinaria de los Ríos	• División Académica de Ciencias Biológicas • División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades • División Académica de Ciencias de la Salud	• División Académica de Ciencias Económico Administrativas • División Académica de Educación y Artes • Dirección del Sistema Bibliotecario • Dirección General de Comunicación Social • Dirección del Centro de Desarrollo de las Artes • Dirección del Centro de Fomento al Deporte • Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras • Sistema de Educación a Distancia • Dirección de Tecnologías de Información e Innovación
Horario de salida: 12:00 horas		
• División Académica de Ciencias Agropecuarias • División Académica de Ingeniería y Arquitectura • División Académica de Ciencias Básicas • División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información • División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco • División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez		

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Servicios Administrativos

De conformidad con los artículos 19, 74 fracción V del Estatuto General, el Acuerdo que Delega Funciones Específicas al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, publicado en la GACETA JUCHIMÁN, el 07 de agosto de 2020 y del nombramiento otorgado por el Rector el 23 de enero de 2024.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p.- Lic. Guillermo Narváez Osorio. - Rector de la UJAT.
C.P. Ana Luisa Pérez Herrera. - Directora de Recursos Humanos.
Mtro. Melchor Hernández Hernández. - Secretario General del SPIUJAT.
Mtro. Miguel Martínez Pérez. - Coordinador de Integración de Personal de la D.R.H. de la UJAT.
Archivo
C.P.´ALPH/M.A.´DVML

Elaboró:
Mtra. Dina Victoria Montero Lastra
Jefa del Depto. de Control Admvo. de Personal

Revisó y Vo.Bo.:
C.P. Ana Luisa Pérez Herrera
Directora de Recursos Humanos.